

DÍA INTERNACIONAL DE LOS ARCHIVOS



09/junio/2021

#IAW2021 |
#EmpoderarLosArchivos





• ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



• AESI-A. ARCHIVO DE ESPAÑA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN ALCALÁ DE HENARES



• ARCHIVO DE LA CATEDRAL MAGISTRAL



• ARCHIVO DE LA FUNDACIÓN FRANCISCO LARGO CABALLERO



FUNDACIÓN INDALECIO PRIETO

• ARCHIVO DE LA FUNDACIÓN INDALECIO PRIETO

FUNDACIÓN
PABLO IGLESIAS

• ARCHIVO DE LA FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS



• ARCHIVO DIOCESANO



• AGA. ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN



• ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES



• ARCHIVO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ



• CIDA. CENTRO DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE ARCHIVOS



• SIECE. SEMINARIO INTERDISCIPLINAR DE ESTUDIOS SOBRE CULTURA ESCRITA

Al tiempo que paulatinamente nos vamos acercando a la normalidad vital y social en este estado de crisis sanitaria, retomamos las actividades del calendario ordinario, y con ello las celebraciones de días o jornadas declaradas internacionalmente. Tal es el caso del día 9 de junio, declarado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como Día Internacional de los Archivos, gracias a una iniciativa del CIA/ICA, el Consejo Internacional de los Archivos.

Día Internacional de los Archivos de obligada celebración, pues los Archivos aun hoy necesitan todo el apoyo de la sociedad, y ¿cómo no celebrarlo en Alcalá de Henares?, ¿cómo no hacernos eco de ello en nuestra Ciudad Patrimonio Mundial?, que lo es también por declaración de la UNESCO, precisamente.

Lo hacemos con sumo agrado y responsabilidad, pues en Alcalá de Henares contamos con gran cantidad de centros de archivo: desde los más pequeños de empresas y asociaciones locales, al enorme; como es el Archivo General de la Administración (AGA).

En esta publicación electrónica que presentamos queda patente la importancia de estos centros; los kilómetros de estantería que contienen, los millones de documentos que custodian, los innumerables datos que los integran.

Por encima de todo ello, un archivo es algo más que lo que acabo de expresar. Más que estanterías, documentos y datos, un archivo es salvaguarda de los derechos de la ciudadanía y de las propias administraciones. Con el tiempo, casi de inmediato, se convierte en testimonio de lo acontecido, testigo de la historia, y enseguida, en ese punto, alcanza su condición de bien patrimonial.

El lema que en este año nos proponen es “#EmpoderarLosArchivos”. Para ello, será necesario poner en valor la institución archivística, todos y cada uno de los archivos que poseemos en la ciudad, sus fondos y sus servicios.

Si tradicionalmente el mundo de los archivos nos llevaba hacia el pasado, hoy los archivos, más que nunca, y tanto como quien más, asumiendo una nueva perspectiva, están mirando al futuro, pues ya no contemplamos los archivos sólo como contenedores de papel, sino



más bien, como unidades plenamente insertadas en la administración electrónica.

Estos tiempos de crisis sanitaria, y especialmente el confinamiento que vivimos hace un año, han puesto de relieve la importancia de la digitalización, lo fundamental que será en el futuro para la investigación, para la ciudadanía y para la propia administración disponer de los fondos archivísticos en formato convencional convenientemente digitalizados, y, por supuesto, los documentos digitales, adecuadamente accesibles.

Los archivos, que siempre han sido considerados fundamentales, pues en ellos está el fundamento de la gestión pública, hoy más que nunca son unidades esenciales en la propia administración, y por supuesto en la municipal; esa es la garantía de futuro para su pervivencia y la mejor manera de empoderarlos.

Alcalá de Henares, junio de 2021

Javier Rodríguez Palacios

Alcalde-Presidente
Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Celebramos el día 9 de junio el Día Internacional de los Archivos, y sin olvidar que son un ente fundamental en el contexto de la administración pública, y en concreto de la administración municipal, quiero volver mi mirada a su componente patrimonial, y, en consecuencia a su innegable valor cultural.

Habitualmente recurrimos a los archivos con el objeto de obtener de ellos recursos que incorporar a nuestras actividades culturales: publicaciones, exposiciones, actividades culturales, objetos de divulgación turística, y advertimos que, por lo general, son objetos muy apreciados por el público.

Por todo ello, nos resulta esencial y prioritario cuidar de estos fondos archivísticos, poner en valor todos los archivos ubicados en Alcalá de Henares; y así lo hacemos difundiendo en esta publicación lo concerniente a los principales de entre ellos. En esta puesta en valor, resulta fundamental empoderar a los archivos, como reza el lema de este año propuesto por el Consejo Internacional de Archivos. Empoderándolos, empoderamos a las administraciones que los generan, y desde luego a la ciudadanía, que al fin y a la postre es la destinataria de nuestros esfuerzos.

La indudable función cultural de los archivos alcanza su mejor expresión cuando llega a la ciudadanía, y más aún cuando llega sin que los intermediarios (las y los profesionales) sean percibidos, casi de forma natural, pero para ello es necesario mucho trabajo previo. Hoy, la difusión de los archivos pasa forzosamente por la digitalización de sus fondos (no de manera indiscriminada) al objeto de poder divulgarlos por la vía web; en ello estamos.

Descubrimos con agrado que, realmente, Alcalá de Henares es una Ciudad de Archivos, lo que es tanto como decir que es una Ciudad de Patrimonio, y, por supuesto, una Ciudad de Memoria. En tal sentido, los archivos de nuestra ciudad pueden contar sin duda con el Ayuntamiento y con esta Concejalía-Delegada para cuanto podamos ayudar en su puesta en valor y su empoderamiento; forman parte de nuestro acervo patrimonial, y, por qué no, de nuestros recursos culturales y turísticos.

Los archivos son nuestra memoria viva, y, valorándolos, valoramos a nuestra sociedad.

Alcalá de Henares, junio de 2021

María Aranguren Vergara

2ª Teniente de Alcalde
Concejal-Delegada de Cultura, Turismo y Universidad, de
Casco Histórico, de Festejos y de Comunicación Institucional



Conscientes del ritmo que marcan los tiempos, en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y dentro de él en su Servicio Municipal de Archivo nos estábamos disponiendo para afrontar plenamente cuanto tiene relación de la implementación y el desarrollo de la administración electrónica, y así se dieron los pasos para cambiar el preexistente Sistema de Gestión Documental por otro que parecía más adecuado; tarea nada fácil, y que obligaba a modificar muchas prácticas administrativas y a asumir la siempre peligrosa migración de datos.

Estando en eso, sobrevino la crisis sanitaria, y con ella el confinamiento social, y laboral: conocimos el teletrabajo; algo novedoso en nuestra cultura. Descubrimos alguna virtud organizativa que poseíamos, y nos percatamos de las carencias.

El decreto de finalización del confinamiento determinó que los archivos eran, dentro de la administración, unidades esenciales; así nos calificaron y de inmediato retomamos la presencialidad en el trabajo. Sin duda, una gran novedad en la larga historia de nuestra profesión archivera.

Intentando acercarnos a la normalidad comenzamos con la atención presencial, eso sí, con cita previa que ya está incorporada a nuestra praxis, y el público lo agradece; el archivo es seguro.

Tuvimos documentación en cuarentena tras cada utilización. Batas, guantes, mascarillas, que de antemano ya deberían ser nuestros "EPIS" habituales, se han hecho imprescindibles.

Los archivos están inmersos en un continuo proceso de cambio y crecimiento, sin duda. Así asumimos la redacción del texto de Política de Gestión Documental, tanto como la participación de manera mancomunada, en el desarrollo del Sistema de Gestión Documental propio del Ayuntamiento. De tal forma, hemos pasado de ser receptores y conservadores de la documentación (y por lo tanto con el encargo de su descripción, su servicio y su difusión) a estar implicados en la génesis documental, y consecuentemente en todo su ciclo.

El archivo disponía, a parte de un conjunto de bases de datos y otros instrumentos, de una aplicación, ya obsoleta, para su gestión integral (ingresos, descripción, servicio, etc.). Por otro lado, contábamos con una gran parte de nuestro fondo histórico reproducido en microfilm, y en soporte digital, pero eran dos realidades inconexas.

La adquisición de una nueva aplicación, moderna y versátil, y su adaptación a nuestras reales necesidades ha hecho posible unir nuestros instrumentos de gestión con la copia digitalizada de cada documento. Por vía web las personas usuarias del archivo, bien la ciudadanía, bien el personal investigador podrá acceder a "la ficha" y al documento (si



su contenido así lo permite). Por vía de la intranet municipal, quienes integran la plantilla municipal, y sus autoridades responsables, de igual modo, podrá acceder (según las credenciales de que disponga) a la documentación propia de su gestión.

Esta aplicación comercial, GADE, de Consiliaria posee igualmente una potente herramienta de difusión que, a través de la red nos permitirá difundir nuestro patrimonio cultural archivístico mediante galerías, exposiciones virtuales y diversidad de otras posibilidades.

La próxima puesta al abasto del público de este producto, supondrá, así lo esperamos, un gran cambio en la gestión del archivo y en su proyección externa.

Inmersos plenamente en la administración electrónica, las metas a cubrir son muchas:

- .- La implantación de la Política de Gestión Documental, hecho que habrá de concernir de manera transversal a multitud de agentes dentro de la propia administración municipal
- .- La incorporación de un Archivo Electrónico Único, que recoja toda la documentación generada nativamente en entorno digital
- .- La puesta en marcha de esta aplicación comercial, que facilitará tener una actividad más dinámica y más visible
- .- La mejora de la atención al público y a nuestra propia administración.

El Consejo Internacional de Archivos (CIA /ICA) en su asamblea de 2007 aprobó que el 9 de junio de cada año fuera declarado como Día Internacional de los Archivos, recordando que precisamente un 9 de junio, en 1948, este Consejo se constituyó bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como órgano consultivo en materia de archivos y patrimonio documental, igual que lo son IFLA, para las bibliotecas, ICOM, para los museos, o ICOMOS para el patrimonio mundial.

Esta celebración, para este año 2021, se nos presenta con el lema #EmpoderarLosArchivos, queriendo así dejar patente, según se nos propone:

- “- Cómo los archivos empoderan la rendición de cuentas y la transparencia, a través del acceso a la información para hacer el seguimiento de la labor de los gobiernos y garantizar que los ciudadanos puedan proteger sus derechos
- .- Cómo el trabajo en red y la colaboración nos permiten empoderar a los archivos y a la profesión para ayudarnos a alcanzar nuestras metas y objetivos para la profesión y nuestras instituciones, a través del apoyo de las profesiones aliadas, al tiempo que ayudamos a otros sectores y al público en general a atender lo que hacemos.



.- Cómo desafiar la teoría y la práctica archivísticas actual para hacerla más diversa e inclusiva con diferentes voces junto con diferentes historias”.

En estas circunstancias, llegamos al día Internacional de los Archivos 2021, poniendo en valor la gran importancia de los archivos para el mundo de hoy, y su necesaria vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

En estos días estamos recibiendo con tristeza e indignación, y desde luego con suma preocupación cómo fruto de protestas sociales en Latinoamérica (y por cierto en algunos otros lugares) se están provocando la destrucción de archivos. Ante ello, Asociación Latinoamericana

de Archivos (ALA) ha lanzado un manifiesto que reproducimos, como testimonio de repulsa por tales acontecimientos, y en apoyo a quienes como profesionales atienden a estos archivos.

José María Nogales Herrera
Archivero-Bibliotecario
Jefe del Servicio de Archivo

PRONUNCIAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ARCHIVOS ANTE LA DESTRUCCIÓN DE ARCHIVOS EN MEDIO DE LAS PROTESTAS SOCIALES EN LATINOAMÉRICA

En la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) hemos recibido noticias acerca del incremento de las protestas sociales que han ocurrido en varios países de Latinoamérica y que hoy afectan gravemente al pueblo de Colombia, llegando incluso a la pérdida de vidas humanas, que lamentamos profundamente. Durante estos estallidos se han efectuado atentados contra sedes de entidades públicas que han terminado con la destrucción de sus archivos de manera incontrolada, que contenían documentos y evidencias de importancia, cuya pérdida también es irreparable para los ciudadanos.

En la ALA nos adherimos a los pronunciamientos de las organizaciones, instituciones y autoridades archivísticas colombianas y en nombre de académicos, archivistas, defensores de los derechos humanos y de la comunidad archivística de Iberoamérica manifestamos nuestra preocupación ante los riesgos que podría generar la destrucción masiva de Archivos, cuyos documentos y testimonios son esenciales para hacer posibles el derecho al saber y a la verdad.

Según las definiciones de la UNESCO, los Archivos resguardan información y, a través de ésta, dan testimonio y garantizan la identidad y la memoria de los pueblos y los derechos individuales y colectivos adquiridos por los ciudadanos en su vida pública y privada. Son la base de las políticas de transparencia de los gobiernos. Además, aportan antecedentes a la justicia; permiten la reparación de daños a las víctimas de violaciones de los derechos humanos. Contribuyen a la recuperación de la memoria colectiva; brindan información para la historia reciente; permiten la sensibilización y educación de las nuevas generaciones. La preservación y garantía de acceso a la información que contienen los documentos de Archivo deben ser objetivos de las políticas archivísticas de los Estados.

Por todo lo anterior hacemos un llamado urgente a los ciudadanos en general y en especial a autoridades políticas de nuestros países para que actúen frente a estos hechos y los graves perjuicios que ocasionará a las comunidades en su convivencia ciudadana, si se continúa ignorando la destrucción de cualquier acervo documental, sin aquilatar la



relevancia de su pérdida para los ciudadanos. La ALA insta a los poderes públicos, la sociedad civil y las organizaciones sociales a:

1. Reconocer y valorar la función e impacto social que tienen los archivos de todo tipo y sus documentos.
2. Implementar medidas urgentes de resguardo y protección de la información custodiada en los archivos, independientemente de su formato y soporte.
3. Hacer un llamado a los funcionarios públicos y a la ciudadanía para que se impliquen, apoyen y soliciten a las autoridades la protección de los archivos, al tener conocimiento de riesgos de sustracción, destrucción, alteración o falsificación.

Solicitamos la adhesión de otras organizaciones profesionales de la comunidad nacional e internacional a sumarse a este manifiesto.

Asociación Latinoamericana de Archivos

24 de mayo de 2021
www.alaarchivos.org

ACTIVIDADES EN LOS ARCHIVOS DE ALCALÁ DE HENARES

■ ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN (AGA)

■ CENTRO DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE ARCHIVOS (CIDA)

Pº de los Aguadores, 2

☎ 918 892 950 | 918 838 539

Visita guiada conjunta AGA y CIDA: miércoles 9 de junio a 9:30 h.

■ ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES (AMAH)

Pza. de san Julián, 1

☎ 918 883 300 | 918 770 884 Ext.: 6702

c.el.: semuar@ayto-alcaladehenares.es

Exposición. "Hecho público en Alcalá de Henares. Legislación de los siglos XVI-XIXV" del 8 al 11 de junio de 2021

■ ARCHIVO DE ESPAÑA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

C/ de Concepción Arenal, 3

☎ 918 881 400

ARCHIVOS DEL MOVIMIENTO OBRERO

■ ARCHIVO DE LA FUNDACIÓN FRANCISCO LARGO CABALLERO

■ ARCHIVO DE LA FUNDACIÓN INDALECIO PRIETO

■ ARCHIVO DE LA FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS

C/ de los Colegios, 7

☎ 918 852 441 | 918 852 445 | 918 855 046

Exposición conjunta de fondos en el claustro

ES.28005.ACME. ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



■ DIRECCIÓN POSTAL

Paseo de los Aguadores, 2, 8ª planta
28804 Alcalá de Henares

■ DIRECCIÓN POSTAL 91 835 95 42

■ DIRECCIÓN ELECTRÓNICA

www.mecd.gov.es/servicios-al-ciudadano-mecd/archivo-central/contacto.html

archivo.central@mecd.es archivo@mecd.es

■ SERVICIOS

La recogida, ordenación, clasificación, custodia y conservación de la documentación producida por las diferentes unidades.

El servicio de los documentos a la propia administración (atención a los organismos productores de los documentos) y a los ciudadanos (los particulares que ejercitan sus derechos ante la propia administración, y los investigadores que solicitan su consulta para estudios técnicos e históricos).

■ HORARIOS

De lunes a viernes, de 8:45 a 14:00 horas

■ FONDOS

El Archivo Central tiene la misión de conservar, organizar y difundir los documentos generados por la Administración Educativa Española desde mediados del siglo XIX.



Aunque, de acuerdo con la estructura organizativa del Sistema Español de Archivos, buena parte de estos fondos documentales han sido ya transferidos al Archivo General de la Administración. Por su contenido, además de desempeñar las funciones de apoyo a la gestión y de garantía de derechos de los ciudadanos en el área educativa, el Archivo es un elemento fundamental para poder profundizar en el conocimiento de la historia de la educación en España.

■ METROS LINEALES

10.545



ES.28005.AESI-A. ARCHIVO DE ESPAÑA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN ALCALÁ DE HENARES



■ DIRECCIÓN POSTAL

C/ de Concepción Arenal, 3

28806 Alcalá de Henares

☎ 91 888 14 00

■ DIRECCIÓN ELECTRÓNICA

http://jesuitas.es/index.php?option=com_content&view=article&id=1133&Itemid=148&lang=es

aesi-a@jesuitas.es

■ LÍMITES CRONOLÓGICOS

Siglos XVI-XX

■ HORARIOS

De lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 h. (previa cita por correo electrónico)

■ FONDOS

Este Archivo, que surgió como Archivo Histórico de la Provincia Jesuita de Toledo, estuvo primero en la residencia llamada de La Flor, en Madrid, ya desaparecida. De allí pasó al Noviciado de Aranjuez también clausurado. De Aranjuez, en 1932, ante la supresión de los jesuitas de España por el Gobierno de la II República, se trasladó en gran parte a Chevetongne (Bélgica), al tiempo que los jesuitas en formación salían a un exilio voluntario para poder continuar su vida en comunidad y sus estudios.

Concluida la guerra civil española, al volver los jesuitas del extranjero, quedó instalado el Archivo en el Colegio de Chamartín (Madrid).

El año 1958, al inaugurarse el nuevo edificio de Alcalá como Facultad de Filosofía (donde están actualmente el archivo, la comunidad jesuita y el colegio San Ignacio), se trasladó a esta ciudad.

Al integrarse las provincias jesuitas de Castilla y de Toledo en la nueva provincia de Castilla (2004) el Archivo pasó a ser el Histórico de la Provincia de Castilla. Con la integración de las otras provincias (Aragón, Bética, Castilla, Loyola y Tarraconense) en 2014, ha pasado a ser el Archivo Histórico principal de la Compañía de Jesús en España, donde también coexisten otros archivos históricos en Barcelona y Loyola (Guipúzcoa).

Contiene restos de los archivos de los antiguos colegios jesuitas antes de la expulsión de 1767, así como de los siglos XIX y XX, si bien todo no está inventariado ni es consultable. Hay documentos sobre las comunidades jesuitas, obras, los propios jesuitas (tanto del territorio español como de los que fueron terrenos de misión, como América Central y del Sur, China, Filipinas, Japón, islas del Pacífico, etc).

Entre los documentos de interés local está la historia del antiguo Colegio de los Jesuitas de Alcalá, hoy Facultad de Derecho e Iglesia de santa María, manuscrito del año 1600, con narración del Milagro de las santas Formas, escrito por el P. Cristóbal de Castri, S.J., etc.



ARCHIVO DE LA CATEDRAL-MAGISTRAL DE ALCALÁ DE HENARES



■ DIRECCIÓN POSTAL

C/ del Empecinado, 2
28801 Alcalá de Henares
☎ 91 888 09 30

■ DIRECCIÓN ELECTRÓNICA

www.catedraldealcala.org
catedral-magistral@obispadoalcala.org

■ LÍMITES CRONOLÓGICOS

Desde el siglo XVI

■ SERVICIOS

Sala de investigadores

■ HORARIOS

Bajo solicitud

■ FONDOS

En la actualidad el Archivo de la Catedral-Magistral de Alcalá de Henares custodia fondos documentales que han sobrevivido al incendio y saqueo de la Magistral en 1936 y al incendio del Palacio Arzobispal en 1939.

Conserva algunos libros de Bautismo desde el siglo XVI, de Matrimonio y Defunciones desde el siglo XVII, documentación testamentaria, documentación capitular y otros fondos menores.

ES.28005.AFFLC ARCHIVOS DEL MOVIMIENTO OBRERO. FUNDACIÓN FRANCISCO LARGO CABALLERO. ARCHIVO Y BIBLIOTECA



FUNDACIÓN
FRANCISCO
LARGO
CABALLERO

■ DIRECCIÓN POSTAL

Colegio de San Bernardino

C/ de los Colegios, 7

28801 Alcalá de Henares

☎ 91 885 24 41 | 91 885 24 40

■ DIRECCIÓN ELECTRÓNICA

<http://fflc.ugt.org/default.aspx>

archfflc@cec.ugt.org

bibfflc@cec.ugt.org

■ LÍMITES CRONOLÓGICOS

1896-1998

Fundamentalmente periodo 1945-1998

■ FONDOS

950 metros lineales del archivo documental

25.000 monografías

1.301 títulos del fondo bibliográfico de la Biblioteca de la Casa del Pueblo de Madrid

3.000 títulos de publicaciones periódicas

33.000 fotografías

3.000 materiales audiovisuales

1.500 carteles

■ SERVICIOS

Acceso libre

Atención de consultas presenciales, correo electrónico y teléfono

Asesoramiento y ayuda a la investigación

Reprografía y digitalización

Préstamo para exposiciones

■ EXTENSIÓN CULTURAL

Organización de exposiciones

Visitas guiadas a nuestras instalaciones previa petición

■ HORARIOS

De lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 h.
Cerrado: Agosto, Semana Santa y Navidad

■ FONDOS

La Fundación Francisco Largo Caballero, creada en 1978, es la institución responsable de la custodia, conservación, tratamiento y difusión del Archivo de la Unión General de Trabajadores, y de su patrimonio bibliográfico, hemerográfico, fotográfico, etc. Como centro responsable de la gestión documental de la UGT por decisión congresual, también ejerce las funciones de archivo intermedio de la Confederación y es responsable de la transferencia y control de la documentación generada por la Comisión Ejecutiva Confederal y las Federaciones Estatales de Industria, función que garantiza la continuidad y mantenimiento del patrimonio documental de la UGT.

Abierto al público el mes de abril de 1982, sus fondos y colecciones de finales del siglo XIX hasta finales del siglo XX, hacen del Archivo y la Biblioteca de la Fundación Francisco Largo Caballero un centro imprescindible para el estudio de la historia de la UGT, la historia del movimiento obrero, el sindicalismo, el cooperativismo y las relaciones laborales en nuestro país.

Los fondos del archivo están formados por la documentación histórica de UGT, fundamentalmente del exilio, la clandestinidad y la transición hasta 1998, por fondos de otras organizaciones obreras, de cooperativas, de organizaciones humanitarias vinculadas a las organizaciones socialistas, de partidos políticos y de 40 archivos personales de dirigentes, militantes o afiliados que han donado sus archivos a la fundación, es de destacar la conservación de 190 entrevistas totalmente transcritas con 516 horas de video de nuestro archivo oral.

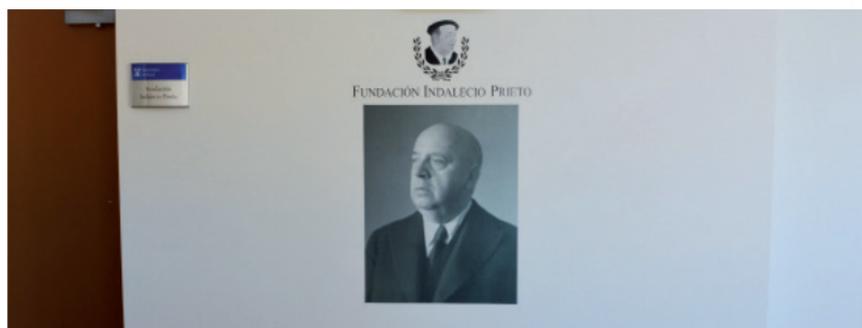
Nuestra página web permite la consulta de los inventarios de 86 fondos del Archivo, la consulta de la Colección Digital de Carteles de la Unión General de Trabajadores y entidades afines, editados entre 1937 y 2009 y una parte de la Hemeroteca Digital de la Unión General de Trabajadores y entidades afines, compuesta por una serie de títulos de publicaciones periódicas y revistas con sus respectivos ejemplares.



ES. 28079 .AFIP. ARCHIVOS DEL MOVIMIENTO OBRERO. ARCHIVO DE LA FUNDACIÓN INDALECIO PRIETO



FUNDACIÓN INDALECIO PRIETO



■ DIRECCIÓN POSTAL

Colegio de San Bernardino
C/ de los Colegios, 7
28801 Alcalá de Henares
☎ 91 885 24 45 | 91 885 24 44

■ DIRECCIÓN ELECTRÓNICA

www.findalecioprieto.es/archivos
fun.indalecioprieto@uah.es

■ UNIDADES DOCUMENTALES

200.000 documentos

■ SERVICIOS

Ayuda a la investigación
Reprografía

■ HORARIOS

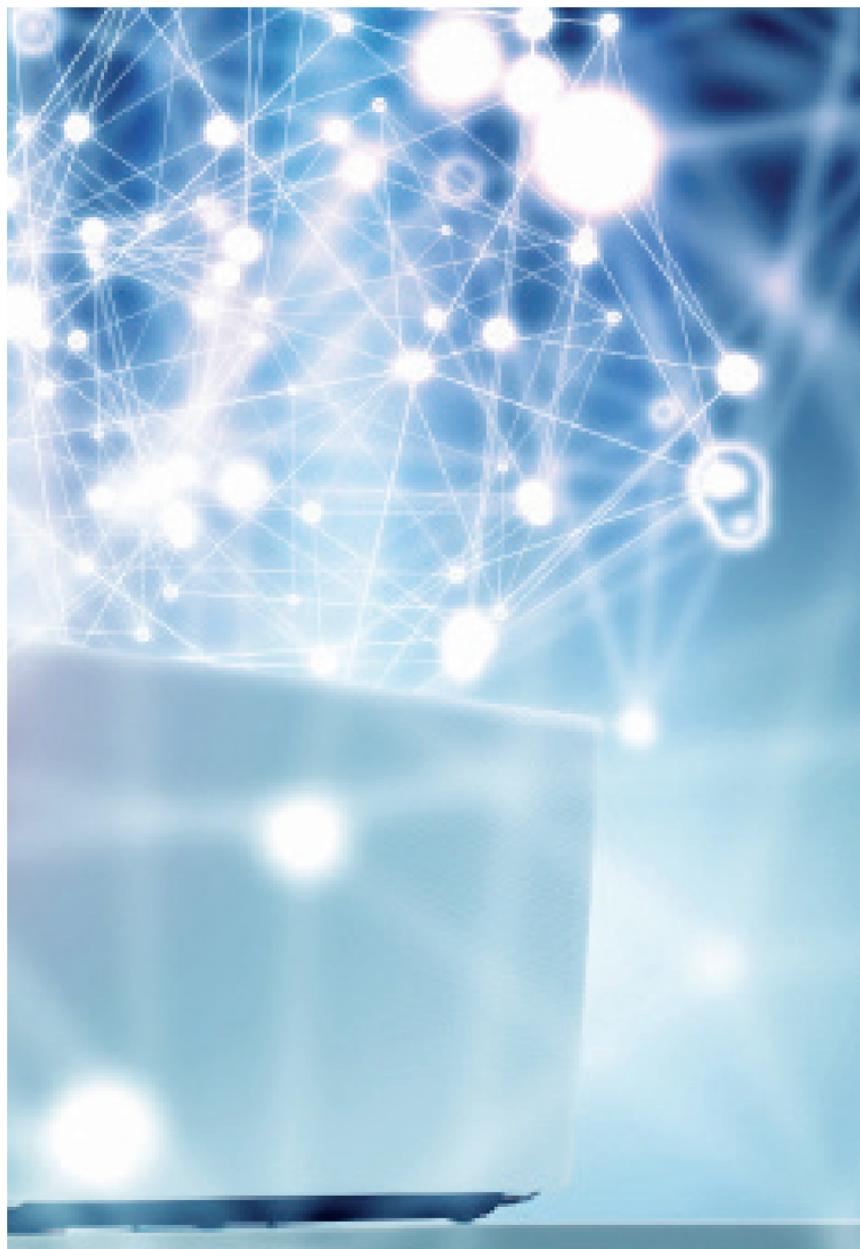
Para consulta concertar cita previa por correo electrónico.
Cerrado: Agosto, Semana Santa y Navidad

■ FONDOS

La Fundación Indalecio Prieto, creada por su hija Concha Prieto Cerezo en 1985, tiene como principal objetivo desarrollar toda clase de actividades orientadas al recuerdo de la figura y obra política e intelectual de Indalecio Prieto, y de su permanente defensa de la democracia.

Encontrándose la mayor parte de su documentación inédita, cuenta con importante documentación personal y política de Indalecio Prieto

en las distintas etapas de su vida, así como la documentación política de Rodolfo Llopis, sobre todo durante su etapa de Secretario General del PSOE (1944-1974), y de otros líderes socialistas de la primera mitad del siglo XX.



ES.28005.FPI. ARCHIVOS DEL MOVIMIENTO OBRERO FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS

FUNDACIÓN
PABLO IGLESIAS



■ DIRECCIÓN POSTAL

Colegio San Bernardino
C/ Colegios, 7
28801 Alcalá de Henares
☎ 91 885 50 46

■ DIRECCIÓN ELECTRÓNICA

www.fpabloiglesias.es
archivo@fpabloiglesias.es

METROS LINEALES

2.500

■ SERVICIOS

Consulta presencial y por correo postal y electrónico. Reprografía. Consulta de documentos y reproducción de nuestros fondos digitalizados en la página Web.

EXTENSIÓN CULTURAL

Exposiciones. Visitas guiadas previa solicitud.

■ HORARIOS

De lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 h. Agosto cerrado

■ FONDOS

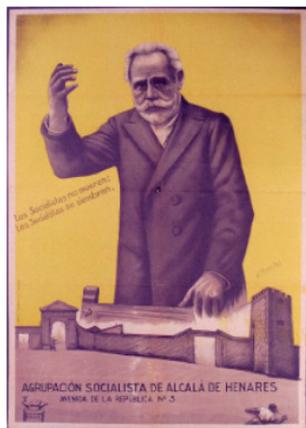
La Fundación Pablo Iglesias, institución dedicada al conocimiento y difusión del pensamiento socialista y sucesora de la Institución Pablo Iglesias fundada en 1932, se creó en 1977. Ese mismo año se constituyó el

departamento de Archivo y Biblioteca con las funciones de recuperar, reunir y ofrecer a la consulta pública la documentación del movimiento obrero español.

Actualmente el archivo reúne la documentación histórica de las organizaciones socialistas (PSOE, UGT, JSE) y de otras organizaciones del movimiento obrero, más de un centenar de archivos de personalidades de la izquierda española, un valioso archivo de carteles (8.000 unidades) y un notable archivo fotográfico (30.000 fotografías y 300.000 diapositivas).

Además dispone de una biblioteca con más de 70.000 volúmenes especializada en la historia política y social contemporánea, resaltando los fondos sobre movimiento obrero español e internacional, guerra civil española y exilio. La hemeroteca cuenta con 8.776 títulos de publicaciones periódicas, destacando la prensa obrera desde finales del siglo XIX hasta 1939, el exilio republicano y las publicaciones clandestinas realizadas durante la dictadura franquista.

La página Web permite la consulta de los archivos de la Comisión Ejecutiva del PSOE de 1931 a 1939, de la Comisión Ejecutiva de la UGT de 1936 a 1939, de las agrupaciones socialistas de Madrid de 1889 a 1939 y de Yecla de 1914 a 1939; las colecciones de El Socialista, Renovación, Unión Obrera y el Boletín de la UGT y el Diccionario biográfico del socialismo español con más de 40.000 biografías. En el portal de la Fundación Pablo Iglesias (Colección exilio) en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, http://www.cervantesvirtual.com/portales/fundacion_pablo_iglesias/ se pueden consultar treinta y seis colecciones de publicaciones periódicas editadas en el exilio.



ARCHIVO DIOCESANO DE ALCALÁ DE HENARES



■ DIRECCIÓN POSTAL

Obispado de Alcalá de Henares
Plaza de Palacio, 1 bis
28801 Alcalá de Henares
☎ 91 888 27 00 | Fax: 91 888 62 94

■ DIRECCIÓN ELECTRÓNICA

www.obispadoalcala.org/inicio.php

■ LÍMITES CRONOLÓGICOS

Desde 1991

■ SERVICIOS

Sala de investigadores

■ HORARIOS

Bajo solicitud

■ FONDOS

En la actualidad el archivo de la diócesis de Alcalá de Henares custodia fondos documentales generados desde su reinstauración en 1991, siendo en estos momentos un archivo central con documentos de menos de 25 años y, por tanto no accesible al público.

Custodia, además, los fondos históricos de alguna de sus parroquias que han depositado en este edificio sus libros, en la actualidad se están digitalizando para poder poner en marcha el acceso a investigadores.

ES.28005.AGA. ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN



■ DIRECCIÓN POSTAL

Paseo de los Aguadores, 2
28804 Alcalá de Henares
91 889 29 50 | Fax 91 882 24 35

■ DIRECCIÓN ELECTRÓNICA

www.mcu.es/archivos/MC/AGA/index.html
aga@cultura.gob.es

■ LÍMITES CRONOLÓGICOS

1299-2002

■ SERVICIOS

Información a los usuarios sobre los fondos documentales custodiados y acceso a los mismos.

Consulta y reproducción de documentación original, servicios a la administración (recepción de transferencias de documentación, préstamos administrativos y asesoramiento en todo lo relativo a tratamiento archivístico). Servicio de antecedentes jurídico-administrativos, tanto a la administración como a los ciudadanos.

■ HORARIOS

De lunes a jueves: 8:30-18:00; Viernes: 8:30-14:30

■ FONDOS

El Archivo General de la Administración (AGA) creado en 1969 es heredero del desaparecido Archivo General Central del Reino de España, ubicado en el Palacio Arzobispal de nuestra ciudad. El AGA es el archivo intermedio del sistema archivístico de la Administración General del Estado (AGE) y está adscrito al Ministerio de Cultura y Deporte, a través de la Subdirección General de los Archivos Estatales.

El AGA tiene tres funciones principales:

- La conservación de la documentación, aplicando criterios de conservación preventiva (limpieza y control de las condiciones ambientales) y realizando trabajos de restauración en el laboratorio del Archivo
- La descripción de sus fondos a nivel de serie documental, según las normas recomendadas por el Consejo Internacional de Archivos y las ya existentes en España.
- La difusión de su patrimonio documental, de forma libre y gratuita, para que pueda ser accesible a los investigadores y usuarios, de manera que el Archivo se convierta en un centro de estudios e irradiación de la cultura e historia española.

En razón de la naturaleza y calidad de sus fondos documentales, presta un servicio preferente a la consulta con fines administrativos, culturales y de investigación. A través del Departamento de Referencias se facilita el acceso a la consulta de cualquier documento, cumpliendo su misión específica de atender a los usuarios (Administración, ciudadanos e investigadores)

Por sus dimensiones —casi 170 km de estanterías—, la importancia nacional e internacional de la documentación producida por los ministerios, embajadas y consulados españoles, las instituciones de la dictadura de Franco —Movimiento Nacional y Organización Sindical Española—, la Administración Española en África, así como de los distintos organismos del sector público y, especialmente, por sus archivos fotográficos, el AGA es el gran archivo en el que se preservan buena parte de los documentos del tiempo presente de nuestro país y en el que se entrecruzan, también en buena medida, nuestras memorias intergeneracionales ciudadanas.



CENTRO DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE ARCHIVOS (CIDA)



■ DIRECCIÓN POSTAL:

Paseo de los Aguadores, 2 - planta baja
28804-Alcalá de Henares

☎ 918838539 | 918836165

■ DIRECCIÓN ELECTRÓNICA

<http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/centros/cida/portada.html>

biblioteca.cida@cultura.gob.es censoguia@cultura.gob.es

■ SERVICIOS:

- Biblioteca especializada de acceso público.
- Bases de datos documentales y bibliográficas en línea
- Resolución de consultas presenciales y virtuales.
- Préstamo domiciliario y reprografía
- Duplicados e intercambio institucional de publicaciones.
- Visitas guiadas para grupos previa solicitud.
- Difusión en redes sociales de actividades culturales y otras informaciones de interés.

■ HORARIOS

Lunes a viernes 8:30 a 14:30 horas.

■ MISIÓN

El CIDA es un centro de documentación de archivos y biblioteca especializada que depende de la Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Cultura y Deporte.

■ HISTORIA

Se crea con el Real Decreto 2258/1977, de 27 de agosto, sobre estructura orgánica y funciones del Ministerio de Cultura y sus funciones se establecen en la Orden Ministerial de 7 de agosto de 1978 sobre estructuración del Centro y en los artículos 3.a, 19.c, 13.2.c y 19.b. del Real Decreto 1708/2011 de 18 de noviembre por el que se establece el Sistema Español de Archivos.

Su objetivo fundamental es difundir el contenido del Patrimonio Documental que se custodia en los Archivos Estatales de Cultura y ofrecer información documental y bibliográfica especializada en archivos, archivística y ciencias relacionadas.

Para ello gestiona diferentes bases de datos documentales y bibliográficas, accesibles a través de Internet, como el Censo-Guía de Archivos de España e Iberoamérica, el Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas de los Archivos Estatales (CCBAE) o el Portal del Bicentenario de las Independencias Iberoamericanas. Además, elabora la Estadística Anual de los Archivos Estatales adscritos al Ministerio de Cultura y Deporte y publica el Boletín de Información Bibliográfica de la Red de Bibliotecas de los Archivos Estatales (REBAE).

El CIDA, como agencia normalizadora de los Archivos Estatales, interviene en el control, enriquecimiento y generación de autoridades archivísticas vinculadas a los documentos descritos en PARES (Portal de Archivos Españoles).

En el plano de la cooperación institucional, el CIDA es miembro de la Red Europea de Información y Documentación sobre América Latina (REDIAL) y colabora con instituciones académicas como las Universidades, a través de la realización de prácticas curriculares de sus alumnos en nuestro Centro.

■ DATOS DE INTERÉS:

- Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas de los Archivos Estatales:
 - Autoridades: 230.803
 - Registros bibliográficos: 189.160
 - Ejemplares: 230.089
 - Obras digitalizadas: 16.581
- PARES: Autoridades Archivísticas:
 - Total registros publicados: 59.650
 - Familias: 699
 - Instituciones: 8.240
 - Personas: 17.173
 - Lugares: 23.567
 - Materias: 9.216
 - Normas: 386
 - Funciones: 369
- Censo Guía de Archivos de España e Iberoamérica:
 - Total registros publicados: 52.909
 - España: 36.565
 - Iberoamérica: 16.339
 - Portugal: 5
- Portal del Bicentenario de las Independencias Americanas:
 - Total registros publicados: 9.636
 - España: 7.957
 - Iberoamérica: 1.679

■ SITIOS WEB

- Censo Guía de Archivos de España e Iberoamérica: <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/portada.htm>
- Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas de los Archivos Estatales, CCBAE: <http://www.mcu.es/ccbae/es/consulta/busqueda.cmd>
- Fichero de Autoridades del Portal de Archivos Españoles, PARES: <http://pares.culturaydeporte.gob.es/inicio.html>
- Portal del Bicentenario de las Independencias Iberoamericanas: <http://pares.mcu.es/Bicentenarios/portal/index.html>
- REDIAL: <http://www.red-redial.net/redial.php>
- Boletín de información bibliográfica de la REBAE: <http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/centros/cida/boletines/rebae.html>
- Guías de Lectura: <http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/centros/cida/guias-de-lectura.html>

Sala de Consulta de la Biblioteca del CIDA



ES.28005.AMAH. ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES



■ DIRECCIÓN POSTAL

Plaza de san Julián, 1
28801 Alcalá de Henares
☎ 91 877 08 84 | 91 888 33 00 (Ext.6702/6708) | Fax: 91 883 39 42

■ DIRECCIÓN ELECTRÓNICA

semuar@ayto-alcaladehenares.es

■ LÍMITES CRONOLÓGICOS

[1235]-2020

■ METROS LINEALES

4.384,84

■ UNIDADES DE INSTALACIÓN

13.813 unidades, 2.958 protocolos notariales, 7 planeros, 3.845 carretes de microfilms de 35 mms., 726 carretes de microfilms de 16 mms., 22.798 microfichas, 7.420 fotografías (1429 reportajes). 505 láminas y postales.

■ DOCUMENTACIÓN MICROFILMADA Y DIGITALIZADA

La base de datos de nuestro programa de gestión del Archivo, alcanza en la actualidad, un total de 76.143 registros (unidades documentales), de las 3.127 están ya digitalizadas. Está microfilmada toda la documentación hasta el año 1950. También está digitalizada toda la documentación desde el siglo XIII al XVIII (1.826 unidades documentales) y los libros de actas de Pleno de 1551 a 2006 (382 unidades documentales), así como los de Comisión Municipal Permanente de 1924 a 1985 (51 unidades documentales), Comisión de Gobierno de 1985 a 2003 (58 unidades documentales) y Junta de Gobierno Local de 2004 a 2007 (28

unidades documentales). Actualmente se está acometiendo la digitalización de las series documentales del siglo XIX, de obras particulares, mayores y menores, y correspondencia de Alcaldía. Del mismo modo se está abordando el proyecto de descripción, digitalización e identificación de personas, materias y emplazamientos, del fondo fotográfico del Archivo.

■ REPROGRAFÍA

Reproducción de los fondos municipales del Archivo en fotocopia, a partir del original, o a través de microfilm, o escaneado, previo pago de las tasas correspondientes, y sujeto al estado de conservación y de la legislación pertinente.

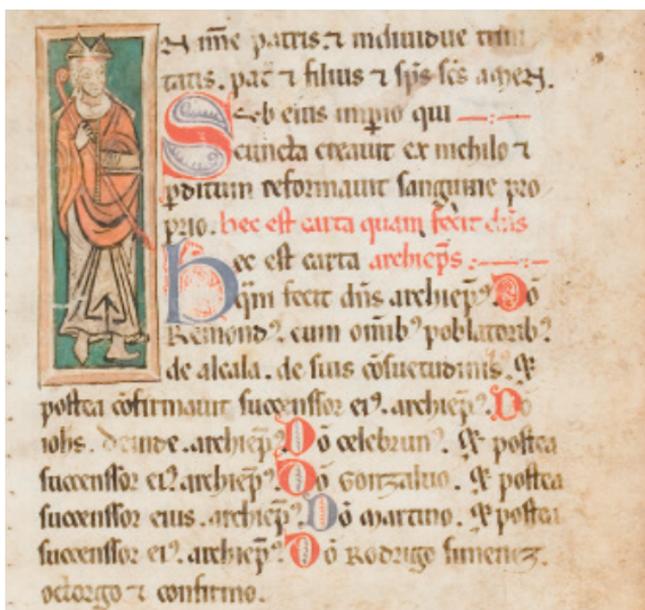
Se pueden enviar las reproducciones por correo postal o electrónico.

■ SERVICIO DE INFORMACIÓN AL USUARIO

Se atienden las consultas por teléfono, correo postal, correo electrónico, sede electrónica y a través de la página Web. Las consultas presenciales deberán ser solicitadas previamente por cualquiera de los medios expresados. Se da asesoramiento sobre la utilización de los fondos documentales que conserva el Archivo Municipal y de los servicios que presta.

■ EXTENSIÓN CULTURAL

Se organizan visitas guiadas, proyecciones, exposiciones, conferencias, presentaciones de libros, etc. Las visitas de colegios u otros colectivos deben ser solicitadas por escrito.



■ FONDOS

El Archivo Municipal custodia y gestiona la documentación referida al Ayuntamiento de Alcalá de Henares, la producida para el gobierno interno de la institución, la recibida por la misma de parte de otras instancias administrativas o de la ciudadanía y las copias de la enviada por las autoridades y servicios municipales fuera de ella.

Entre la documentación histórica resaltan los dos fueros (el Viejo y el Nuevo), la Ejecutoria de Concesión del Título de Ciudad, Actas de Cortes Castellanas, Reales Provisiones, la documentación propia de los antiguos hospitales municipales de santa María la Rica y de san Juan de la Penitencia, o de fondos históricos relativos a universidad, eclesiástico, militar, cárcel, escribanías, organismos más recientemente desaparecidos como la Fundación Colegio del Rey, Cámara Agraria, Comisión Local de Patrimonio y un largo etc.).

El Cuadro de Organización de los Fondos del Archivo es el reflejo de la actividad desempeñada por las autoridades municipales y quienes le auxilian, los empleados y funcionarios, en el ejercicio de su función de administración, gobierno y prestadora de servicios.

Entre las series más destacadas encontramos:

- Órganos de Gobierno (Autoridades supramunicipales, Alcalde, Ayuntamiento Pleno, Junta de Gobierno Local y sus anteriores denominaciones).
- Administración General y Servicios (Secretaría General, Personal, Servicios jurídicos, Sanidad, Salud, Servicios sociales y asistenciales, Obras y urbanismo, Patrimonio, Educación, Cultura, Deportes, Servicios generales, Servicios agropecuarios, Acción vecinal y Participación ciudadana, Departamento de informática, etc.).
- Hacienda (Contaduría, Intervención, Rentas y exacciones, Tesorería).

Dispone de una discreta biblioteca auxiliar con fondos de las disciplinas propias de la archivística y otras afines, así como de temática local.

El Archivo Municipal es miembro fundador del grupo de Trabajo de Archivos Municipales de la Región de Madrid y de la Mesa Nacional de Archivos de la Administración Local.

■ HORARIOS

De lunes a viernes, de 8:30 a 21:00 h. Primer sábado de cada mes, de 10:05 a 13:55 h. Veranos (julio y agosto) de 8:05 a 14:55 h.

ES.28005. UAH. ARCHIVO UNIVERSITARIO Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (UAH)



■ DIRECCIÓN POSTAL

Aulario María Isidra de Guzmán
C/ de San Cirilo, s/n
28804 Alcalá de Henares
☎ 91 885 50 01/02/03/09

■ DIRECCIÓN ELECTRÓNICA

www.uah.es/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/servicios-universitarios/Archivo-universitario
archivo@uah.es

■ LÍMITES CRONOLÓGICOS

1975-actualidad

■ METROS LINEALES

4.200

■ UNIDADES DE INSTALACIÓN

40.000 cajas de archivo, planos, fotografías

■ SERVICIOS

Asesoramiento a los archivos de gestión. Préstamo a las oficinas de los documentos originales. Proceso técnico de descripción e instalación de los fondos.

Mantenimiento de las bases de datos para gestión de los fondos.

Consulta en sala.

Formación de usuarios a través de los cursos.

Reprografía.

Gestiona las bases de datos: Actas del Consejo de Gobierno de la Universidad, Convenios firmados por la Universidad.

■ HORARIOS

De lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 h.

Cerrado: Sábados, domingos, días festivos y los cierres patronales, de agosto, Navidad y Semana Santa.

■ FONDOS

Tras el cierre de la universidad cisneriana en 1836 la documentación fue trasladada a la Universidad Central de Madrid, junto al resto del patrimonio, y hoy está en el Archivo Histórico Nacional, Sección Universidades.

La actual Universidad de Alcalá fue creada en 1975 como campus de la Universidad Complutense de Madrid, y se independizó de ésta en 1977. Es una Universidad de tamaño medio (30.000 estudiantes. 1.200 profesores y 750 personal de administración), con campus en dos comunidades autónomas y una clara vocación internacional.

■ FONDOS DEL AUAH

Universidad de Alcalá (1977-)

Universidad de Alcalá (1499-1836) Archivo Histórico

Universidad Laboral de Alcalá de Henares (1966-1988)

Escuela Normal de Maestros de Guadalajara (1857-1977)

Escuela de profesorado de E.G.B. Sagrada Familia, Sigüenza (1957-1979)

Escuela de Enfermería de Guadalajara (1968-1978)

Arquitecto Manuel Barbero (1954-1982)





AEC. ARCHIVO DE ESCRITURAS COTIDIANAS. SEMINARIO INTERDISCIPLINAR DE ESTUDIOS SOBRE CULTURA ESCRITA (SIECE). FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. UNIVERSIDAD DE ALCALÁ



siece

SEMINARIO INTERDISCIPLINAR
DE ESTUDIOS SOBRE
CULTURA ESCRITA
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Lea

GRUPO DE INVESTIGACIÓN
LECTURA, ESCRITURA Y ALFABETIZACIÓN
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ



Universidad
de Alcalá

■ DIRECCIÓN POSTAL

Universidad de Alcalá, Facultad de Filosofía y Letras, Seminario Interdisciplinar de Estudios sobre Cultura Escrita (SIECE)

C/ Colegios, 2

28801-Alcalá de Henares

☎ 918854186 | 918854428

■ DIRECCIÓN ELECTRÓNICA

✉ siece@uah.es

www.siece.es

■ LÍMITES CRONOLÓGICOS

Desde 1826 hasta la actualidad

■ UNIDADES DE INSTALACIÓN

48 cajas de archivo

■ SERVICIOS

Ayuda a la investigación y a la docencia, Prácticas externas para estudiantes universitarios, consulta, biblioteca especializada, reproducción de documentos, publicaciones y actividades científicas y divulgativas relacionadas con la memoria escrita de la gente común.

■ HORARIOS

Lunes a jueves, 9 a 14 horas, de septiembre a junio. Se requiere cita previa (por correo electrónico o teléfono). Julio y agosto cerrado.

■ OBJETIVOS

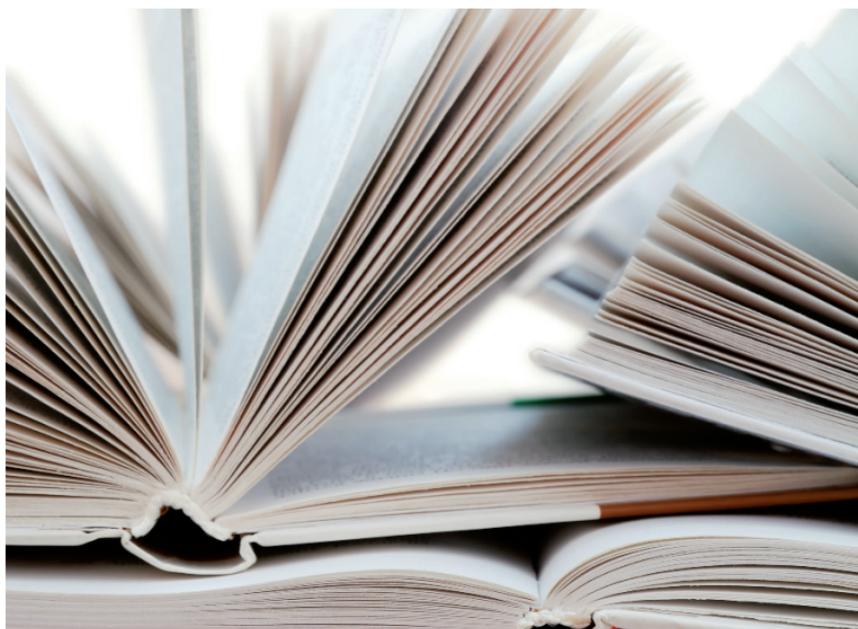
Conservación, estudio y edición de los testimonios escritos de la gente común. Elaboración de materiales didácticos para su uso en la enseñanza secundaria y universitaria.

■ FONDOS

1) Escolar (boletines de notas, apuntes y ejercicios, cuadernos escolares, cuadernos de rotación, diarios de clase, cartillas, manuales epistolares, manuales de lectura); 2) Epistolar (cartas personales, tarjetas postales, telegramas, cartas a los Reyes Magos); 3) Memoria (agendas, cuadernos misceláneos, diarios, diarios de viaje, libros de cuentas, libros de oficio, libros de memoria); 4) Misceláneo (álbumes de cromos, felicitaciones, libros manuscritos, cancioneros y poesías, recordatorios, recetarios, tebeos, cuadernos de rezos, etc.); y 5) Archivos personales y familiares (documentación unitaria referida a una misma persona o familia).

■ OTROS DATOS

Fundado en 2004, el Archivo de Escrituras Cotidianas es un laboratorio de la Facultad de Filosofía y Letras adscrito al Seminario Interdisciplinar de Estudios sobre Cultura Escrita (SIECE) y al Grupo de investigación "Lectura, Escritura, Alfabetización" (LEA). Este archivo pertenece a la Red de Archivos e Investigadores de la Escritura Popular (RedAIEP/ www.redaiep.es).



EL ARCA DE CONCEJO



En el año 1501 los Reyes Isabel y Fernando desde Granada ordenan lo siguiente:

“Mandamos a los Corregidores ... que hagan arca donde estén los privilegios y escrituras del Conçejo a buen recaudo, que a lo menos tengan tres llaves; que la una tenga la Justicia, y la otra uno de los Regidores, y la otra el Escribano del Conçejo, de manera que no se puedan sacar de allí ...”

Así pues, esta Arca del Concejo estaba destinada a la guarda y custodia de los documentos propios del archivo de cada ayuntamiento, no tanto a la custodia de los dineros.

Casi con seguridad al principio se dispuso de un arca de madera, que eran las más comunes, y más tarde, a finales del siglo XVI se adquirió esta que vemos, que presenta un cierre muy interesante denominado lombardo, por su procedencia.

José María Nogales Herrera
Archivero-Bibliotecario
Jefe de Servicio de Archivo





Edita: Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Concejalía de Cultura
Coordinación de la edición: José María Nogales Herrera, Jefe del Servicio de Archivo
© de los textos: sus autores, responsables técnicos de cada uno de los centros
Maquetación y diseño: Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Alcalá de Henares